



## **PADRÓN DE FACTURAS CGE**

### **1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Compañía General de Electricidad S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas CGE**”.

### **2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

Compañía General de Electricidad S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

CGE

2.3 Rol Único Tributario:

76.411.321-7

2.4 Representante Legal:

Iván Quezada Escobar

2.5 Domicilio Social:

Av. Presidente Riesco N° 5561, Piso 17, Las Condes, Santiago.



2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Transmisión y distribución de energía eléctrica.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

1141

**3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA**

Facturas sin garantía.

**4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN**

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

**5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO**

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

**6. OTRA INFORMACIÓN**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.